

INFORME DE COMISARIO

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DE ARIGRA S.A.
Ciudad.-

Estimados Señores:

En cumplimiento con lo establecido por la Ley de Compañías, pongo a consideración de vosotros mi informe anual correspondiente al ejercicio económico terminado el 31 de Diciembre del 2010, de la compañía ARIGRA S.A.

Las decisiones de la Junta General de Accionistas se han cumplido de acuerdo con las correspondientes actas levantadas para el efecto.

Los Estados Financieros han sido preparados y presentados de acuerdo con las normas y procedimientos contables, de conformidad con las disposiciones dictadas por la Superintendencia de Compañías.

Se ha verificado el cumplimiento de las normas legales, las resoluciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio, por parte de los Administradores.

La Correspondencia, los Libros de Actas de la Junta General de Accionistas, Registro de Acciones y Accionistas, los Comprobantes y Libros Contables son llevados y conservados de conformidad con normas legales y disposiciones emanadas de la Superintendencia de Compañías.

Es cuanto debo informar en cumplimiento de mis obligaciones legales.

Atentamente,

Ing. Mayi Mendoza
C.I. # 0914772868
COMISARIO

